



República Bolivariana de Venezuela  
Coordinación de Estudios de Postgrado  
Especialización de Proyectos Educativos Comunitarios

Programa de Formación Ciudadana para elevar el nivel de Participación de la  
Comunidad.

(Focalizado en: Residencias Paraguay-San Martín-Caracas).

Trabajo Especial de Grado Presentado para Optar al Título de Especialista en  
Proyectos Educativos Comunitarios.

Autora: Profa. María I Quiroz.

Tutora: Profa. Hilda Martínez.

Caracas, Septiembre 2011

## INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	II
LÍNEA DE TRABAJO.....	III
RESUMEN.....	IV
CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTORIA.....	V
INTRODUCCIÓN.....	1
I. CAPITULO.	
1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.2. Objetivos.....	7
1.2.1. Objetivo General.....	7
1.2.2. Objetivos Específicos.....	7
1.3. Justificación.....	8
II. CAPITULO.	
2. Marco Teórico.....	10
2.1. Marco Teórico Referencial.....	10
2.2. Marco Legal.....	15
III. CAPITULO.	
3. Marco Metodológico.....	18
3.1. Tipo de Investigación.....	18
3.2. Diseño de Investigación. ....	18
3.3. Técnicas para la Recolección de la Información.....	19
3.4. Instrumento para la recolección de información.....	20

3.5 Análisis e Interpretación de Datos. ....	21
IV. CAPITULO.	
4. Propuesta.....	22
4.1. Descripción del Programa de Formación Ciudadana.....	22
4.1.1. Encuentro y/o Taller n. 1 ¿Quiénes Somos?.....	23
4.1.2. Encuentro y/o Taller n. 2. Ciudadanía, Identidad y Sentido Comunitario.....	26
4.1.3 Encuentro y/o Taller n. 3. Participación Ciudadana.....	31
4.1.4. Encuentro y/o Taller n. 4. Valores.....	38
4.1.5. Encuentro y/o Taller n. 5. Contraloría Social.....	44
4.1.6. Encuentro y/o Taller n. 6. Comunicación Asertiva.....	48
4.1.7. Encuentro y/o Taller n. 7. ¿Compartimos y Creamos?.....	52
V. CAPITULO.	
5.1. Conclusiones.....	54
5.2. Recomendaciones.....	55
VI. Fuentes Consultadas.....	56
Anexos.....	58
Glosario de Términos.....	59

## AGRADECIMIENTO

- A Dios y a la Virgen del Valle.
- Nelly por brindarme apoyo, aliento y ese amor de hermana que siempre has demostrado, por tu sabiduría y buenos consejos.
- Thabata, Camila y Orianna, mis nietas, que representan el motivo más grande de mi vida, Para seguir adelante.
- Nancy, América y Raúl, hermanos que siempre están conmigo, me apoyan, ayudan y me estimularon en todo momento.
- Sobrinos, Sobrinas, demás familiares y amigos que siempre me acompañaron, en este camino, aportando su entusiasmo y alegrías, para que no me sintiera sola en este camino.
- A mis compañeros, quienes me aceptaron, ayudaron, apoyaron, siempre logrando formar un "Equipo de Éxito".

A Todos Gracias.

Caracas, 23 de septiembre 2011

### **LÍNEA DE TRABAJO:**

Esta Investigación está enmarcada dentro de la línea de Trabajo N°3 que establece: Desarrollo Comunitario, el cual considera el Proceso de Satisfacción de necesidades en los Seres Humanos como elemento necesario para el Desarrollo de las Comunidades.

La propuesta de un Programa de Formación Ciudadana va dirigida a los vecinos, pues se espera sensibilizar y motivar a la Población para que Participen en las organizaciones establecidas, con el fin de lograr soluciones a los problemas locales, que permitan un desarrollo humano colectivo, y eleve el nivel de vida de las Comunidades.

**Carta de aceptación de tutoría**

Caracas, 23 de septiembre de 2011

**Comité Académico de la Coordinación de Estudios de Postgrado.  
Especialización en Proyectos Educativos Comunitarios.**

**Coordinación**

**Presente**

Por medio de la presente hago constar que yo, \_\_\_\_\_,  
C.I. \_\_\_\_\_, he aceptado dirigir el Trabajo Especial de Grado del  
alumno María Irama Quiroz, portador de la Cédula de Identidad N 3.629.772 ,  
suscrito en la Línea de Trabajo N 3.

Con esta aceptación me comprometo a realizar el trabajo de acompañamiento  
requerido para la conceptualización, desarrollo y presentación del Trabajo.

Se suscribe atentamente,

**Prof.** \_\_\_\_\_

**C.I.** \_\_\_\_\_

**Caracas, 23 de septiembre 2011.**

**“Programa de Formación Ciudadana para elevar el nivel de Participación de la Comunidad.**

**(Focalizado en: Residencias Paraguay - San Martín – Caracas)**

**Trabajo Especial de Grado Presentado para Optar el Título de Especialista en Proyectos Educativos Comunitarios.**

**RESUMEN.**

Este Trabajo se desarrolla según el objetivo general planteado: Diseñar un programa de Formación Ciudadana, para elevar el nivel de Participación de la Comunidad, ubicada en Residencias Paraguay, San Martín Caracas, que permita resolver los problemas y necesidades de las mismas. Para el diseño de la propuesta, se realizó primero una investigación teórica-práctica, revisando Teorías de Participación Ciudadana y algunos Trabajos realizados sobre este tema. Luego se realizó el diagnóstico Geo-Situacional, de la Comunidad Residencias Paraguay que fue la escogida para este estudio, para así detectar los ciudadanos (as) que pudieran ayudar en el diseño del “Programa de Formación Ciudadana”, y su ejecución, desarrollando como metodología la investigación cualitativa, se planificaron (7) Talleres y/o Encuentros, sencillos, prácticos de multiplicar y con un material de apoyo sugerido, para facilitar su ejecución. Lo que se espera de los Participantes es un cambio de actitud, al enfrentarlos a su realidad, donde puedan ir experimentando un Sentido de Pertenencia, identificándose con ella y que esto lo lleve a reflexionar sobre lo importante y necesario que es participar, para así lograr mejor calidad de vida y el bien común. Se plantea que a medida que el Programa avance, los participantes se motiven y contagien a otros para así elevar el nivel de Participación y con ello un cambio de cultura sustentable, responsable y activa, que en realidad permita mejorar las comunidades y poder tener acceso a las políticas públicas como lo dictamina la carta Magna. Aunque se escogió la comunidad Residencias Paraguay, este Programa fue diseñado de manera sencilla, flexible, dinámico, para que se pueda aplicar a cualquier comunidad, basta aclarar que no es la solución definitiva al problema de la poca participación, solo es un aporte que puede ayudar a minimizar el problema, y así lograr una mejor Sociedad que pueda desarrollar con conciencia.

## INTRODUCCIÓN

La Formulación de este trabajo se sustenta en la importancia dada por la Constitución del 99, el conjunto de leyes de la república y el Plan de Desarrollo 2007 a 2013 a la “participación ciudadana”, como un medio para la atención y consecuente solución a los problemas de la comunidad, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y compromiso que tienen los ciudadanos (as) en la construcción del bien común y la calidad de vida.

Para poder realizar esta propuesta, sistematizamos el trabajo en capítulos, desglosados de la siguiente manera: Capítulo I, se hace el Planteamiento del Problema, enfocándolo en la necesidad e importancia que tiene elevar el nivel de participación en las comunidades; dentro de este mismo capítulo se expone el objetivo general y los específicos que conducen a la Propuesta, denominada “Programa de Formación Ciudadana”, la cual se justifica, porque a pesar de que el Estado, Organizaciones e instituciones, se han dedicado a informar a las comunidades para que se organicen y participen en lograr satisfacer sus necesidades en pro del bien común, no se han conseguido en la población los niveles de conciencia y responsabilidad para el ejercicio efectivo del derecho y deber de participar. Los ciudadanos (as) no poseen cultura Participativa, se limitan a lo que llamamos cultura “Solidaria”, que se hace presente solo en crisis y estados de emergencias.

En el capítulo II se especifica, dentro del marco teórico, los conceptos y teorías básicas para comprender lo que es la Participación Ciudadana, se mencionan algunos antecedentes y se infieren las bases legales que sustentan esta investigación.

El capítulo III, describe el marco Metodológico, enmarcando este trabajo dentro de la investigación documental, cualitativa, que parte de una realidad social.

Luego en el capítulo IV, se encuentra la Propuesta un “Programa de Formación Ciudadana”, para ser desarrollado mediante la ejecución de siete (07), talleres o encuentros, los cuales explican las orientaciones y herramientas necesarias para la ejecución. Es importante destacar que este “Programa de Formación”, es dinámico, flexible y modular, dado que puede adaptarse y aplicarse a cualquier comunidad, ya que pretende ser una guía la cual puede tener variantes, según sea la realidad y condiciones donde se ejecute.

Para finalizar en el capítulo V, se encuentran las conclusiones y recomendaciones propias del autor. Sigue un glosario de términos, anexos y la consulta Bibliográfica.

## CAPÍTULO I

### 1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 – Marco Contextual

La incorporación de la participación ciudadana en las estructuras de gobierno de nuestra región, ha sido progresiva y por varias motivaciones, como son: la pobreza, exclusión Social, altos niveles de corrupción pública y privada, la violación de los derechos humanos, aunado a una ineficiencia gubernamental generalizada ocurrida por años. En el caso específico de Venezuela esta participación fue promovida desde hace un buen tiempo pero sus resultados e incidencia en las gestiones en pro del bien común no dieron mayores resultados; es a partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la nueva estructura normativa e institucional, cuando se desarrolla el principio de la participación, como un derecho correspondiente al ejercicio de la democracia, que se expresa en el impulso dado a las nuevas formas de organización y gestión, entre las cuales se cuenta entre otras ,los Consejos Comunales y Comunas creadas por Ley y a cuyas organizaciones el ejecutivo va transfiriendo facultades para constituir lo que se denomina el “Poder Popular”.

Los “Consejos Comunales”, los cuales se definen como: ...” Instancias de participación, articulación e integración entre diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social”. (Art N°2 LCC). En conclusión, son unidades territoriales básicas, donde se potencia la participación popular y el autogobierno, y se puede ejecutar una democracia participativa y protagónica.

**Esta “Participación Protagónica Ciudadana, va más allá del propósito de acercar el poder al pueblo, puesto que requiere del desarrollo de una cultura participativa en la sociedad venezolana lo cual implica un cambio mental individual y colectivo de actuar en función del bien común” ... (Acosta F, H E. 2007).**

Es así como dentro de este contexto especialistas y expertos han volcado la mirada y puesto su atención en la posibilidad de que ciudadanos y ciudadanas participen en la gestión pública, como una alternativa de cambio institucional y de perfeccionamiento de nuestra democracia.

En el marco de lo expuesto el siguiente Trabajo Especial de grado, será desarrollado en las Residencias Paraguay, que forman parte de un conjunto de Residencias (Edificios), llamados urbanización Las Américas (construidos por el Banco Obrero – ahora INAVI fue inaugurado en 1967) en San Martín, Caracas, Dto. Capital – Estos edificios presentan las mismas características, 11 pisos, 4 apartamentos por piso lo que hace un total de 44 apartamentos, incluyendo el del conserje, un Salón de Reuniones, compartidos con el Edificio Perú y áreas verdes propias de cada Residencia, además cada uno posee dos ascensores.

La Comunidad residente, frente a los problemas comunes y a la baja participación para resolverlos, no escapa a la incertidumbre que existen en cuanto al planteamiento colectivo de ¿Cómo organizarnos?, ¿Cómo participar?, para el logro de la calidad de vida de todos, si muchos de los residentes no están formados ni ven en la participación la verdadera vía democrática para atender y resolver, en caso de que sea posible, los problemas que les afectan.

Esta comunidad presenta una organización vecinal incipiente, que se enmarca en lo que se llama junta de condominio o en el caso que nos ocupa sería una Junta vecinal, conformada desde hace mucho tiempo; la cual se encarga de mantener comunicación directa con la administradora, informar sobre alguna situación en particular que afecte a todos para llegar a acuerdos de cómo se puedan solucionar, buscar presupuestos y estar pendientes de que se cumplan las normativas establecidas; además son los que expiden cartas de solvencia de condominio y de residencia a los vecinos y vecinas que lo soliciten; es de hacer notar que la participación de los vecinos y vecinas es mínima, lo cual conduce al deterioro progresivo de elementos importantes de los denominados bienes comunes en los edificios.

Sin que nadie sea capaz de intentar algún cambio de conducta de los habitantes y sin destacar que los daños ocurridos o que ocurran por falta de atención a los problemas comunes, afectan directamente el valor de las viviendas que conforman el conjunto.

Por último, es conveniente acotar que las Residencias Paraguay, al igual que todos los otros edificios que conforman la urbanización, se ajustan a la ley de Condominios y le pagan la misma a una Administradora Particular (Privado), para que cubra los gastos y necesidades propias del Edificio; consejería, revisión y reparación de las bombas de agua, Ascensores, pago de servicios de Vigilancia y Seguridad, Luz y Mantenimiento de las áreas comunes. Pero aun así están los problemas puntuales, es decir, propios de cada edificio en particular, y es en este punto donde se centra esta investigación, porque no se han podido solucionar o minimizar, debido a la poca asistencia de los vecinos a las reuniones que convoca las juntas de Vecinos ya conformada.

Esta investigación se basará en buscar y establecer las herramientas necesarias para motivar a los vecinos y vecinas a que se formen con conciencia participativa sustentable, razonable que les permita convertirse en comunidades activas y participativas, que vienen siendo el eje central, para que las Asociaciones, Juntas y Consejos Comunales, tengan éxito en su gestión y sean permanentes y capaces de ir resolviendo los problemas de las Comunidades desde su base.

## **1.2. – Enunciado del Problema**

El problemas que se presenta esta localizado en un pequeño universo de personas que se ven afectados por circunstancias y daños que afectan al colectivo o comunidad de residentes en lo referente a calidad de vida, es oportuno preguntarnos ,en general en cuanto a construcción o incidencia de las comunidades organizadas en las políticas públicas que atienda el desarrollo social /comunitario y en lo particular según sea las posibilidades de aplicación del concepto participación y corresponsabilidad, en la solución de problemas comunitarios:

. ¿Será posible entonces impulsar un nuevo esquema de participación Ciudadana? que conlleve la cultura de la participación e intervención mediante las herramientas que confiere el nuevo modelo de desarrollo que

se impulsa en Venezuela; ¿Podrá el ciudadano, el pueblo, y la sociedad civil ocupar un lugar de protagonismo frente al estado, sus instituciones y su gobierno, practicando la participación? ¿Puede contribuir la Participación ciudadana a alcanzar la senda del desarrollo, la prosperidad y la modernidad, en nuestro país?

Finalmente, al conocer el concepto de Participación Ciudadana y darle la importancia que tiene para el desarrollo de la comunidad. ¿Podrán los vecinos de San Martín Residencias Paraguay, específicamente comprender que solo participando activamente y realizando el ejercicio de contraloría social, es que pueden minimizar sus problemas y vivir mejor?

¿La Participación ciudadana contribuirá efectivamente a lograr incrementar el Capital social del país, capaz de generar con sus actuaciones verdaderos cambios de conducta y de gestión para alcanzar las metas de desarrollo?

### **1.3. – Objetivos**

#### **1.3.1 – Objetivo General**

Diseñar un programa de Formación Ciudadana, para elevar el nivel de Participación de la Comunidad, ubicada en Residencias Paraguay San Martin – Caracas, que permita resolver los problemas y necesidades de las mismas.

#### **1.3.2 - Objetivos Específicos.**

1 - Realizar un diagnóstico Situacional participativo, sobre la Comunidad que reside en el Edificio Paraguay, San Martin.

2 - Indagar la historia de la Urbanización Las Américas y en especial de las Residencias Paraguay.

3 – Plantear una serie de actividades a los vecinos y vecinas de las Residencias Paraguay, para sensibilizarlos y motivarlos a que participen.

4- Proponer un programa de formación ciudadana, de forma clara y sencilla, que se pueda aplicar en esta y en cualquier comunidad.

#### **1.4.- Justificación**

En Venezuela desde 1999, se ha incrementado a todos los niveles la información sobre Participación Ciudadana, debido a que el gobierno ha promocionado que “el poder reside en el Pueblo”, a través de su organización y que el desarrollo del País está basado en que el Pueblo sea el protagonista de su propia evolución (Desarrollo Endógeno). Es entonces cuando las Comunidades, aupadas por el Estado y en el marco normativo vigente comienzan a fortalecer las formas tradicionales de organización y a desarrollar las nuevas modalidades, Consejos Comunales, Comunas, Asociaciones de producción etc. ONG, fundaciones, clubes entre otros.

La Constitución de la República fomenta el derecho del pueblo a participar libremente en los asuntos públicos, considerando que: la participación del pueblo en la formación, ejecución, y control de la gestión pública. Es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Por lo tanto, el estado debe generar las condiciones más favorables para su práctica. ... (1-Art 62, Ibid)

Entonces lo que se requiere es un cambio de cultura que lleva implícita la corresponsabilidad, el esfuerzo para valorar la importancia de que se rescaten las tradiciones, principios y valores que se han olvidado o simplemente dejado de lado, así como también desarrollar el sentido de pertenencia, la identidad y la ciudadanía propia de los pueblos.

En efecto ya han pasado 10 años desde que el Estado ha intentado por todos los medios que las comunidades se organicen, para trabajar por sus necesidades y situaciones de conflictos que a veces retrasan el desarrollo local. Esto se explica por la poca importancia que le dan los vecinos y vecinas a la participación y a su alcance. Es cierto que surgen en las comunidades organizaciones y el Estado colabora llevando asesoría técnica, recursos económicos, en cuanto a esto, el Estado impulsa una nueva figura de organización para acercar los entes financieros a la gente creando la Banca Comunal, y por supuesto la capacitación; pero aún falta mucho por hacer para que las diferentes organizaciones no solo se constituyan, sino que las mismas cumplan a cabalidad con los propósitos para los cuales fueron creadas.

En congruencia con lo antes expuesto, son las cooperativas las primeras organizaciones ya existentes que comienzan a reimpulsarse. Conociendo el concepto de cooperativa tradicional, que nos dice: Miguel Augusto Minguet... “El cooperativismo es un movimiento socio-económico de carácter mundial constituido por asociaciones económicas cooperativas en las que todos los miembros son beneficiarios de su actividad según el trabajo que aportan a la cooperativa”.

Se observa que las cooperativas tienen un compromiso con la comunidad y deben articularse con la misma, en busca de construir un tejido social capaz de resolver necesidades y mejorar sus condiciones de vida, tenemos entonces que lo que se requiere es un cambio de cultura. Esto trae como consecuencia que los problemas no se resuelvan y no se den proyectos de mejora y desarrollo tanto para las comunidades locales, regionales y nacionales, retrasándose así el avance del País.

En el caso de la comunidad, de las Residencias Paraguay, ubicadas San Martín, se observa que el nivel de participación es mínimo, lo que ocasiona que no se lleven a cabo proyectos que sirvan para solucionar problemas básicos, que afectan a todos, como por ejemplo; el caso de los ascensores, de los 2 que existen, uno tiene más de 7 años dañado, entonces cuando el otro deja de funcionar por una u otra causa, todos los vecinos de los pisos altos deben usar las escaleras, ocasionando malestar en las personas adultas, enfermas y discapacitadas, afectando también el valor de los apartamentos y a la hora que algún copropietario decida vender no obtenga el precio justo.

Al observar las diferentes comunidades y en especial la que está en estudio, se nota que los ciudadanos y ciudadanas no le dan mayor importancia a la organización popular y mucho menos a la participación ciudadana, es necesario entonces desarrollar lo que se llama cultura participativa, y el cambio de la cultura solidaria que se hace presente sólo en las crisis y emergencias por una cultura responsable de profundo significado del bien común. En otras palabras, una Formación Ciudadana con conciencia.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1-Marco Teórico Referencial.

La idea de asociaciones de vecinos, Juntas Parroquiales, ONG que sirvan para mejorar la calidad de vida de las comunidades y ayudar a grupos específicos, es manejada desde hace décadas, muchas se han mantenido y ya forman parte del quehacer cotidiano, sin darle la importancia que se merecen, como es el caso de “Fe y Alegría”, la cual se encuentra en muchas barriadas populares realizando una labor encomiable.

Como decíamos en otro lugar de esta investigación es desde 1999, con la ascendencia a la presidencia de Hugo Chávez, que se plantea un cambio paradigmático en el campo de las políticas del desarrollo social sustentable, tema que ha sido muy polémico y que ocupa una nueva parte de la Constitución de La República Bolivariana de Venezuela y sus leyes orgánicas recientemente aprobadas, que señalan la relevancia de las cooperativas, agrupaciones sociales y culturales, y los consejos comunales con su papel protagónico en el desarrollo socio económico del país llevando el poder al pueblo, en forma de participación ciudadana y contraloría social. Bajo la denominación de Democracia Protagónica Participativa, es que se pone de manifiesto la importancia de la participación ciudadana, que es definida como “La intervención de los individuos en actividades públicas, en tanto portadoras de intereses sociales” ... (Cunil, Nuria: 1991, P.48), si observamos esta definición es muy amplia por eso se habla entonces de otro tipo de participación que es la comunitaria, definida muy bien por Cunil Nuria, cuando nos dice... “(No implica “de suyo” interactuar con el Estado), dado

que tal como ha sido convenientemente entendida, esta puede suponer una relación con el Estado pero que tiene sentido meramente de impulso asistencial de acciones que, en definitiva, son ejecutadas por los ciudadanos mismos y que, en general, están referidos a cuestiones vinculadas a su vida más inmediata”. Se destaca entonces la importancia de participar, pues con ella se puede alcanzar un desarrollo integral, tanto individual como colectivo, en la comunidad donde se vive.

Esta nueva política social resalta el recurso más valioso que se tiene para lograr el desarrollo del país y es “ El Ser Humano”, es decir “ Capital Humano” por eso es necesario, programar las herramientas y estrategias para enseñar a los ciudadanos que son los responsables y protagonistas de los grandes cambios sociales y económicos, útiles para el desarrollo y progreso del País , y en los cuales se plantea el escenario ideal para ejecutar la “Democracia Participativa y Protagónica “ que está plasmada en nuestra carta magna.

Siendo la Participación ciudadana, el punto central de este nuevo cambio de paradigmas sociales públicos, tomaremos el concepto de Miguel González Marregot (2005); “Es el proceso mediante el cual los ciudadanos en forma directa o mediante sus expresiones asociativas, inciden en ciertos procesos gubernamentales definitorios de políticas públicas. Es decir de la participación ciudadana, individuos, comunidades y sectores sociales organizados tienen la oportunidad de intervenir de distintas maneras en la resolución de determinados asuntos de interés colectivo.

Es así como las comunidades, atentas al discurso político del Estado, comienzan a formar agrupaciones con diferentes denominaciones, siendo las cooperativas (2002) una de las primeras en actualizarse, aunque existen desde hace muchos años atrás es en este momento cuando se promocionan a través del gobierno, para que los ciudadanos y ciudadanas las formen en todo el territorio nacional, ajustadas a su necesidad sobre todo productiva inmediata local. Ejemplo La Cooperativa de Pescadores en Macanao, Estado Nueva Esparta y La Cooperativa de Artesanos Libres en Barquisimeto Estado Lara, para ello, el estado como tal establece normativas para su desempeño, dicta talleres y las agrupa en el Sistema Nacional de Cooperativas (Sunacoop), y con sus debilidades y fortalezas aún funcionan , pero este tipo de agrupaciones son solo una arista de la necesidad de

cambio de visión de lo que en realidad es “ Democracia Participativa”, por eso el gobierno inserta dentro del Plan Nacional Simón Bolívar, en su línea estratégica Nro3 “La Democracia Protagónica Revolucionarias”, que en su aparte 111-3-4 expone: “Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular.” Esto lo incentiva el gobierno a través de la formación de los Consejos Comunales.

Para tratar de involucrar a todos en el desarrollo del País, comenzando desde las bases hasta las más altas esferas del gobierno, deben participar, esta es la clave. Esta participación favorece el Empoderamiento de la ciudadanía y de las comunidades más vulnerables.

Aunque todavía falta mucho para lograr estos cambios, se han realizado proyectos puntuales que sirven de base para que los ciudadanos y ciudadanas sigan estos ejemplos, así tenemos el estudio hecho por la alcaldía del Municipio Caroní (ALMACARONI), En el Estado Bolívar al realizar el presupuesto participativo, donde todos los sectores (Educativos, Sanitarios, Culturales, Deportivos), trabajaron dando aportes y sugerencias para lograr soluciones a sus problemas. Así mismo, en la experiencia representacional de la Participación Ciudadana en Venezuela, se recurrió a la lectura del Trabajo sobre Participación Ciudadana, realizado en la Comunidad El Tacal I, Parroquia Ayacucho, Municipio Sucre , Estado Sucre, cuya investigación forma parte de un estudio de mayor alcance que dirige el Sociólogo educador, Luis Alarcón Flores, y que se titula “ La Construcción social de lo político por los actores de la V República”, Universidad Simón Bolívar 2002, y el cual fue realizado por un grupo de estudiantes colaboradores de dicha casa de estudio. La comunidad de El Tacal I, pertenece a un área geo-espacial de carácter rural-local, el grupo en estudio fue de siete personas, los cuales pertenecen a la Asociación de vecinos, de condiciones socioeconómicas que los califica en el estrato bajo, y de diferentes profesiones u ocupaciones (amas de casa, docentes, enfermeras, cocineras, obreras y vigilantes), todos con responsabilidades específicas como dirigentes vecinales.

Se usaron como técnicas principales los grupos de discusión y las Entrevistas Semi-Estructuradas, además de la observación del participante y de la revisión Teórico documental y los elementos asociados a él.

Al momento de culminar este estudio, todavía se seguían estableciendo algunas imágenes que expresan la representación social que los integrantes del grupo entrevistado tienen acerca de la Participación Ciudadana como proceso socio político en la actual realidad venezolana.

Plantearon entonces conclusiones inconclusas, al presentar resultados empíricos que en la actualidad continúan procesándose, por lo tanto, sería irresponsable dar unas conclusiones definitivas sobre la participación ciudadana, lo que si establecieron fueron algunas reflexiones que transcribimos textualmente; “ La participación ciudadana ha planteado la necesidad de modificar la relación tradicional entre el Estado y la Sociedad, induciendo así el tan deseado “DESTETE” del amparo proteccionista estatal que ha caracterizado la historia democrática contemporánea de Venezuela “. “La participación ciudadana en el espacio comunitario ha adquirido un poderoso estatus que presenta sus propias formas de manifestación (algunas de ellas asociadas a prácticas autoritarias, mesiánicas y que socavan el ideario participativo), pero que en esencia es la única manera de manifestación de los ciudadanos para con su propia realidad conflictiva”. “La participación ciudadana también se asocia a la presencia de elementos conflictivos, radicalización y pugnacidad social relacionada con la defensa y preservación de ideologías., líderes y creencias políticas, como parte de una cultura que ha creado más división que unificación.

La Participación Ciudadana, ofrece como uno de sus beneficios, su aporte directo al incremento del capital social, pues favorece la a sociabilidad, cooperación y sociabilidad de los ciudadanos que con lleva a la conciencia cívica y los valores éticos, requiere pues un esfuerzo institucional de los entes gubernamentales para consolidar el desarrollo social. Cabe destacar también que la participación favorece el empoderamiento de la ciudadanía y de las comunidades más vulnerables, porque permiten: el acceso a la información, la inclusión, la responsabilidad y las capacidades de organización cívica.

Otro punto importante es que la participación permite la articulación de redes como medios organizados, alternos y autónomos que actúan en la resolución de problemas, locales, sectoriales regionales y hasta nacionales.

Dentro del esquema participativo, debemos definir que actúan sustancialmente las relaciones entre estados y la sociedad civil, bajo un marco de pertenencia, corresponsabilidades y control con rendición de cuentas mutuas. Por lo tanto, no podemos ver o idealizar la participación ciudadana como una panacea, bajo el riesgo de sustituir con ella, las instancias naturales de gobierno, sin ningún resultado.

Considerando a la participación ciudadana como uno de los caminos hacia la prosperidad y desarrollo del país, es una responsabilidad compartida entre los ciudadanos, sus expresiones asociativas en un rol protagónico, y el estado, como último garante del orden de la nación, el cual debe fomentar la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública, como medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Alcanzando así una sociedad justa, equitativa, progresista, amante de la paz, la libertad y de justicia a la que todos aspiramos. Reflejado en el preámbulo de nuestra carta magna.

Por esto en algunos gobiernos municipales de nuestro país se está trabajando en la Formación Ciudadana, como es el caso de la Alcaldía de Baruta la cual, a través de la Dirección de Atención al Ciudadano, ha implementado un programa de participación, utilizando folletos, manuales que motiven a los vecinos para que participen en este año en las elecciones de los jueces de paz, esta gestión municipal la llaman “2011 el año de afianzamiento de la justicia de paz “. La formación ciudadana incluye distintas modalidades, como foros, charlas, talleres, que le permiten al ciudadano obtener un sentido de comunidad, que le proporciona identidad, pertenencia y esto los motiva a participar en todo lo referente a su comunidad.

Así mismo, La Fundación Escuela de Gerencia Social, que pertenece al Ministerio de Planificación y Desarrollo, se ha encargado de promover lo concerniente a “La Participación en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a través de charlas, foros y proyectos como el que aún se realiza en la calle 18, El Valle, y que se titula Proyecto de Apoyo al Desarrollo Comunitario de la calle 18, El Valle, que comenzó a ejecutarse en

el año 2006. Junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)", nació con el propósito de acompañar a las organizaciones comunitarias en la construcción de una visión y un plan de desarrollo integral para las comunidades, en el marco de la promoción de la Democracia Protagónica y Revolucionaria, así como la corresponsabilidad Estado-Sociedad.

## **2.2 Marco Legal**

### 1) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

#### Preámbulo

... "con el fin de refundar la República para establecer una Sociedad democrática, Participativa y Protagónica" ...

### 2) Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular Título I – Disposiciones Generales.

#### Principios y Valores

Artículo 3. La Planificación pública, popular y Participativa como herramienta fundamental para la construcción de la nueva sociedad...

### 3) Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Capítulo I – Disposiciones Generales.

#### Objeto

Artículo 1. La Presente Ley tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como una instancia de Participación para el ejercicio directo de la Soberanía Popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público...

### 4) Ley Orgánica de Contraloría Social.

#### Título I – Disposiciones Generales

## Objetivo

Artículo 1. La Presente Ley tiene por objeto desarrollar y fortalecer el poder popular, mediante el establecimiento de las normas, mecanismos y condiciones para la promoción, desarrollo y consolidación de la contraloría Social como medio de Participación y de corresponsabilidad de los Ciudadanos, las Ciudadanas y sus organizaciones Sociales, mediante el ejercicio compartido...

### 5) Ley Orgánica del Poder Popular

#### Capítulo I - Disposiciones Generales

## Objeto

Artículo 1. La Presente Ley tiene por objeto desarrollar y consolidar el Poder Popular, generando condiciones y objetivos a través de los diversos medios de Participación y Organización establecidos en la Constitución de la Republica...

### 6) Ley Orgánica de las Comunas

#### Título I – Disposiciones Generales

## Objeto

Artículo 1. La Presente Ley tiene por objeto desarrollar y fortalecer el Poder Popular, estableciendo las normas que regulan la constitución, conformación, organización y funcionamiento de la comuna, como entidad local donde los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del Poder Popular, ejercen el pleno derecho de la Soberanía y desarrollan la Participación Protagónica...

### 7) Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal.

#### Finalidades

Artículo 4. La Presente Ley tiene por finalidad:

- 1- Garantizar la Participación popular en el proceso económico-productivo.

## 8) Proyecto Nacional Simón Bolívar- Primer Plan Socialista

- Desarrollo Económico y Social de la nación 2007-2013

III Democrática Protagónica Revolucionaria.

III – 1. Enfoque

La Democracia Participativa, es la Soberanía Popular la cual se hace tangible en el ejercicio de la Voluntad general, la cual no puede enajenarse nunca, y el Soberano, que no es sino un ser Colectivo, no puede ser presentado más que por sí mismo...

## **CAPÍTULO III**

### **3 – MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 – Tipo de Investigación**

Este trabajo se encuentra enmarcado, dentro de la investigación documental la cual se define como: “El Estudio de Problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo principalmente, en trabajos previos, información y datos informados por medios impresos, Audiovisuales o Electrónicos”. (Maritza Barrios Yoselli, P20- 2010).

Se realizará una revisión crítica del estado de conocimiento: integración, organización y la evaluación teórica y empírica existente en el banco, focalizando una posible vía de solución al mismo, para que se pueda desarrollar como un proyecto factible, al lograr una propuesta viable para solucionar el problema.

#### **3.2 Diseño de Investigación**

Se ubica en el diseño de investigación cualitativa, definida “como un proceso mediante el cual se construye inductivamente, en vez de probar conceptos, hipótesis o teorías lo cual no quiere decir que en este tipo de investigación no se tome en cuenta la Teoría” ... (Merriam, citado por Martínez, 1998).

Revisando entonces las fases de investigación cualitativa, se encuentra que la recolección de datos y análisis incluye el trabajo de campo. En síntesis, se puede señalar que la característica primordial de esta investigación, consiste en captar la realidad social, a través de las

percepciones de los involucrados en un contexto determinado, es decir, de los significados que tiene el individuo de su realidad inminente.

Al observar y recolectar los datos directamente de la realidad, en su situación natural y poder Profundizar su comprensión, permite que la investigación, pueda plantear vías de solución a la problemática. En el caso específico de esta investigación elevar el nivel de Participación de los ciudadanos, pasa por una observación directa inicial que permita elaborar una serie de estrategias que lleven a dar cumplimiento a los objetivos propuestos. Se puede señalar que las características más importantes de esta investigación son; exploratoria, inductiva, emergente, flexible, capta la realidad Social, y responde a los cambios de condiciones de estudio.

### **3.3 Técnicas para la Recolección de la Información**

Entendiéndose por técnica: al procedimiento o forma particular de obtener datos o información, se utilizaron las técnicas de: a) análisis documental revisando, libros, artículos, ponencias, pagina web, trabajos anteriores, que están relacionados con la Participación Ciudadana.

b) Observación Participativa: “Consiste en que el investigador se sumerge en el contexto y mudos vivendi de los grupos que quieren investigar, interrelacionarse con ellos, sus usos, costumbres y estilos de vida”. (Lic. Antonio Veliz. Proyectos Comunitarios e Investigación cualitativa. P. 175.2009).

c) Observación libre o no estructurada, que consiste en observar sin una guía prediseñada que especifique cada uno de los aspectos que serán observados, se le conoce como simple y experimental y la debe realizar el investigador en persona. (Aura M. Boraresco. Procesos Metodológicos en la Investigación. P.96.2006).

d) Observación mediante encuesta: se emplea en esta técnica tres herramientas o instrumentos, cuestionarios, entrevistas y la escala de actividades. En este caso se utilizará la Entrevista Semi-Estructurada.

Una vez aplicadas estas técnicas se procederá a la organización de la informaron, y a su Sistematización y Jerarquización del documento final, utilizando el análisis de contenido.

### **3.4 Instrumento para la recolección de la Información.**

El primer instrumento a utilizar es la observación particular, donde el investigador se interrelaciona con los grupos de estados, en este caso, con todos o la mayoría de los habitantes del Sector, sin tratar de cambiar sus rutinas, hábitos, simplemente actuara como un observador y tomando notas, en un “Diario de campo”, de todo lo que considere importante y necesario para su trabajo investigativo.

En el caso específico de la Comunidad, Residencias Paraguay, el investigador para llevar a cabo el diagnostico Situacional, se realizara la observación mediante encuestas, utilizando como instrumento la entrevista Semi – estructurada, que se basa en un dialogo espontaneo y en la interacción que se va generando a partir de este, entre el investigador y su interlocutor, que permita obtener datos Teóricos sobre la Comunidad, Urbanización La Américas, buscando responder algunas preguntas como, ¿En qué fecha fue construida?, ¿Qué organismo o empresa se encargó de ello?, ¿Siempre ha estado destinados estos apartamentos, para la clase media, es decir, son de interés social?.

Esta entrevista semiestructurada, también le será útil al investigador, para obtener información. Sobre los niveles académicos, condiciones socio-económicas. Interés de los grupos familiares hacia el trabajo comunitario y el sentido de pertenencia, que pueda manifestar hacia su comunidad, sector y país.

### **3.4 Análisis e interpretación de datos.**

Luego de un tiempo estipulado por el propio investigador, este procederá a Sistematizar y Jerarquizar, sus observaciones, anotaciones y entrevistas que hubiese realizado en su momento.

Así, podrá determinar los diferentes grupos por edad y sexo que se encuentren en la comunidad (niños, niñas, jóvenes, adolescentes jóvenes

adultos, adultos y adultos mayores.) De esta manera también puede ir detectando los líderes de cada grupo y a los vecinos y vecinas que presente interés por colaborar y participar en el Programa de Formación Ciudadana.

La interrelación, investigador – líder, se realizará por medio de charlas y conversaciones espontaneas y directas en las cuales el investigador les manifiesta los beneficios que se pueden obtener, cuando la comunidad Participa y se logra con efectividad Proyectos planteados sobre alguna necesidad o problema que presente la misma, contribuyendo así a mejorar en cuanto a calidad de vida. Estas conversaciones deben llevar a nuevos encuentros, que puedan establecer una reunión en la cual se hablaría del “Programa de Formulación Ciudadana” y entre todo el grupo ya seleccionado, planificar la ejecución del mismo.

Este mismo grupo se debe comprometer a motivar a otros miembros del Edificio, para que Participen y se comience a utilizar, con autorización de la junta de Vecinos, la cartelera que está situada en la entrada del Edificio, en cualquier otro sector o comunidad se utilizaría un espacio si no lo hay se crearía. El único requisito es que debe estar ubicado en un lugar donde todos los vecinos y vecinas tengan acceso o paso libre.

Con este grupo ya seleccionado, con la junta de vecinos o consejo comunal si existiese, se planifica ya con más detalle la ejecución del “Programa de Formación Ciudadana”, lugar, hora, recursos y participantes. Abriendo espacios de comunicación, con acercamientos espontáneos y libres, se considera importante que los líderes detectados en la comunidad, se motiven para que sean corresponsables en la ejecución del Programa de Formación formando parte del equipo promotor y ejecución del mismo.

Estos resultados deben llevar al investigador a diferenciar las siguientes categorías:

- a) Grupos Focales; Es decir, la identificación de los líderes comunitarios, líderes natos y aquellas personas que posean ascendencia de credibilidad ante la comunidad. Serán estos los mejores colaboradores en la ejecución del programa.
- b) La Participación: Evaluar el punto coincidente dentro de la comunidad, que la lleva a no participar, detectando si es por falta de comunicación, información, o conocimiento real de la importancia que representa para todos el hecho de que las decisiones sean entre

todos y a la vez saber ¿Cuál es su compromiso real con la comunidad?

- c) Valores: La observación participativa realizada en la comunidad, le va a permitir al investigador determinar, cuáles son esos valores que se conocen, pero no se practican, se dicen, pero no se ejecutan y aquellos que solo se evidencian, pero no están en la conciencia de los individuos como herramienta importante para mejorar su calidad de vida y le permita ejercer sus derechos para un bien colectivo.
- d) Comunicación: Puede también el investigador captar el tipo de comunicación que se da en la comunidad y determinar si esta es asertiva (eficiente, eficaz), para el buen desenvolvimiento de los vecinos y vecinas.

Por otro lado la propuesta de un Programa de Formación Ciudadana, se ajusta a lo que conocemos como, Proyecto Factible, debido a que está diseñado como una alternativa de cambio social, donde los participantes se enfrentan a un proceso de reflexión sobre ¿Cómo participar?, y ¿Por qué participar?, entendiendo que elevando el nivel de participación dentro de su comunidad, lo orienta a ser una mejor persona, individuo y vecino logrando un desarrollo individual y colectivo (social), que le permita ser protagonista de su mejor calidad de vida y de su comunidad, logrando una sociedad justa y equilibrada con un avance notable en las soluciones de los problemas que aquejan a todos.

Para ello desde el enfoque de la investigación para la acción, que permite efectuar propuestas concretas a fin de lograr el cambio social requerido, se utilizan las siguientes herramientas formales, como lo es una guía (práctica, sencilla), que sea entendible y fácil de aplicar, y cuya estructura es la siguiente: 7 encuentros, talleres o momentos, detallados con objetivos, contenidos, recursos, participantes duración y responsables además con un material de apoyo sugerido, para cada encuentro, que puedan permitir obtener buenos resultados en su ejecución.

## CAPÍTULO IV

### 4 - PROPUESTA DE “PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA”

#### 4.1 Descripción del Programa de Formación Ciudadana

Esta propuesta no es única, ni estática, pues las comunidades son diferentes y dinámicas, simplemente es una guía sencilla y Práctica, que puede ser utilizada por los propios miembros de la comunidad, como un instrumento que les permita elevar la participación de los vecinos y vecinas, en las necesidades y Problemas que posee el edificio y/o sector, que conlleve a elaborar proyectos en conjunto en beneficio de un bien común. Para una mejor calidad de vida y mejorar el desarrollo individual y colectivo, que a su vez les permita intervenir en el Programa social y económico del País.

Este Programa está diseñado, en momentos que se pueden llamar Talleres o encuentros, según sea más conveniente para el facilitador. Estos, encuentros o talleres, son siete en primera instancia pueden ser más y dependiendo del lugar y de la cantidad de participantes que vayan a intervenir, la dinámica de los mismos también puede cambiar, lo interesante es que se involucre toda la comunidad. Paralelo a estos encuentros, los grupos ya seleccionados deben estar informando en forma casual y a través del espacio destinado para ello, lo que ocurre en cada uno de los encuentros, para así ir motivando a otros vecinos a que se incorporen.

Se estima que luego de ejecutado el programa, se logre elevar el nivel de Participación Ciudadana en un 35% en todas las reuniones, y encuentros que la propia comunidad plantee realizar en el futuro.

Nº	Taller y/o encuentros	Duración	Metas
1º	¿Quiénes somos?	8 Horas	Conocernos todos.
2º	Ciudadanía, Identidad y Sentido Comunitario.	8 Horas	-Normas de convivencia. -Plan de Vida

			Familiar y Comunitario.
3º	Participación Ciudadana.	16 Horas	-Formación de grupos de Encuentros y Comisiones.
4º	Valores: Honestidad, Humildad, Respeto, Responsabilidad, solidaridad.	8 Horas	-Formación en Valores, para ser un buen ciudadano.
5º	Contraloría Social	8 Horas	-Aprender a Ejercer la Contraloría Social.
6º	¿Cómo Comunicarnos?	16 Horas	-Comunicación Asertivamente.
7º	¿Compartimos?	8 Horas	-Planificación de un evento Social.

#### 4.1.1 Encuentro y/o Taller nº 1 - ¿Quiénes Somos?

La idea de este primer encuentro es que los vecinos y vecinas, se conozcan más directamente y logren una mayor compenetración con su entorno y su desarrollo individual y colectivo.

Está diseñado de manera que los Participantes, aprendan que, si quieren vivir en una mejor zona y por ende en un mejor país, lo importante es que conozcan, ¿Con quién vive?, ¿Dónde vive? Y ¿Cómo pueden ayudar a vivir y convivir mejor, para él y sus congéneres?

Si, conocemos las debilidades y fortalezas de nuestra comunidad y nos planteamos la pregunta ¿Cómo ayudar?, en ambas situaciones, se puede hablar entonces de desarrollo y Progreso de las Sociedades y País, entendiendo que todos somos importantes y cada uno tiene algo que aportar para lograr que la convivencia sea óptima y beneficiosa para todos; minimizando los problemas Particulares y Comunes.

Para cada taller y/o encuentro se incluye dinámicas y lecturas, sugeridas como herramientas para el desarrollo de los mismos. En este primer encuentro se colocan en la planificación la técnica llamada “Preséntame”, puede el multiplicador o equipo que vaya a ejecutar el programa, utilizar otras herramientas que considere más acorde con el grupo que esté trabajando, estas que aparecen aquí solo son una guía, para que el desarrollo sea ejecutado con facilidad una vez más se insiste que es flexible y dinámica.

### **Encuentro y/o Taller N°1 ¿Quiénes Somos?**

**Objetivo: Lograr que la comunidad conozca, su área geográfica, historia, sus habitantes y establezca la comunidad que quiere**

Semana	Contenido	Estrategias	Recursos	Participantes	Duración	Responsable
1	<p>Diagnóstico situacional participativo.</p> <p>Expectativas del programa de formación.</p> <p>Historia de la parroquia San Juan y de la Urb. Las Américas. La Comunidad que tenemos.</p> <p>La Comunidad que queremos.</p>	<p>Se utilizará la Técnica de Parejas llamada “Preséntame”</p> <p>Lluvia de Ideas. Lectura y comentarios de material bibliográfico.</p> <p>Relatos orales. Mesas de Trabajo, en grupo de 8</p>	<p>Participantes y líderes del equipo de formación.</p> <p>Papel bond. Marcadores</p> <p>Material Técnico Bibliográfico impreso.</p> <p>Papel bond. Marcadores</p>	<p>Todos los asistentes.</p> <p>Todos</p> <p>Todos.</p> <p>Todos</p>	<p>30 minutos.</p> <p>20 minutos.</p> <p>1 hora.</p> <p>1 hora</p>	<p>El equipo guía del “Programa de Formación Ciudadana”</p>

## **Técnicas de Parejas (Preséntame)**

- Descripción

En parejas se comenta aspectos, características, gustos... que después se presentaran por su compañero ante lo demás.

- Objetivos

- a) Desarrollar la sociabilidad y el conocimiento entre los compañeros.
- b) Fomentar el mantenimiento de la atención y el desarrollo de la capacidad memorística.
- c) Favorecer la expresión oral y la desinhibición ante los demás.

- Material

Ninguno

- Desarrollo

Situados en parejas, hablan cada uno de si mismo sobre algunas características personales: nombre, edad, población de origen, lugar donde posteriormente y ante el resto del grupo, presentar a su compañero (a), procurando señalar el mayor número posible de los rasgos de este. Una vez finalizado, el grupo responderá con una calurosa ovación en reconocimiento de su actuación.

Implicaciones Educativas.

Mediante esta actividad. No solo se favorece el conocimiento mutuo entre todos los participantes, sino que facilita la relación directa con otra Persona del mismo o de diferente sexo, así comienza la comunicación entre miembros de la comunidad.

El aplauso final constituye un aspecto de gran importancia. La expresión final dicha entre todos "Ya nos conocemos".

#### **4.1.2 Encuentro y/o Taller nº 2 – Ciudadanía, Identidad y Sentido Comunitario.**

En este segundo encuentro, se comienza el trabajo Teórico – Práctico sobre Técnicas que se expresan, pero son pocos conocidos por la comunidad, los participantes realizarán unas lecturas, sacarán sus propias conclusiones y luego podrán en Práctica (con ejemplos sencillos), estos conceptos relacionados con su comunidad.

Entre todos elaboran un papel de trabajo, con algunas normas de convivencia, las cuales se comprometen respetar, con el objetivo de mejorar la vida en común. De estas normas puede surgir una necesidad propia de la comunidad, entonces se orienta a los participantes para que traigan para el próximo encuentro alguna solución a la misma.

Para la ejecución de este taller y/o encuentro, se sugieren como lecturas “20 Reglas de vida”, para elevar la autoestima y la calidad de vida. Luego se presenta como lectura de reflexión también “Los Propósitos de mi vida”. Ambos sirven para que los participantes reflexionen y con ayuda unos de otros y del facilitador, puedan considerar algunas normas de convivencia, las cuales se publicaran en la cartelera, periódico mural o cualquier otro medio que sirva de informar y aportes para toda la comunidad.

**Encuentro y/o Taller N°2 Ciudadanía, Identidad, Sentido Comunitario.**

**Objetivo: Conocer los Términos de Ciudadanía, Identidad y Sentido Comunitario para aplicarlos en la Comunidad.**

Semana	Contenido	Estrategia	Recursos	Participantes	Duración	Responsable
2	Conceptos: Ciudadanía, Identidad, comunidad y bien común.	-Mesas de Trabajo.  Exposiciones por Grupos.	Material Impreso Papel Bond Marcadores	Todos	2 Horas	El Equipo Guía del "Programa de Formación Ciudadana".
	Normas de Convivencia en Comunidad.	-Elaboración de un papel de trabajo en grupo lectura "20 reglas de vida".	Papel bond Marcadores Hojas Blancas Material Impreso.	Todos	2 Horas	
	Plan de Vida Familia Sociedad	-Plan de vida familiar, social (Mapa mental),  -Lectura "Los Propósitos de mi Vida".	Papel bond Marcadores Hojas Blancas Material Impreso.	Todos	2 Horas	

## 20 REGLAS DE VIDA

El Instituto Francés de la Ansiedad y el Stress de París definió veinte reglas de vida para elevar la autoestima y la calidad de vida:

1. Haga una pausa mínima de 5 a 10 minutos por cada 2 horas de trabajo, a lo máximo. Repita estas pausas en su vida diaria y piense en usted, analizando sus actitudes.
2. Aprenda a decir no, sin sentirse culpable, o creer que lastima a alguien. Querer agradar a todos es un desgaste enorme.
3. Planee su día. Pero deje siempre un buen espacio para cualquier imprevisto, consciente de que no todo depende de usted.
4. Concentrarse en apenas una tarea a la vez. Por más ágil que sea sus cuadros mentales, usted se cansa.
5. Olvídese de una vez por todas de que usted es indispensable en su trabajo, su casa o grupo habitual. Por más que eso le desagrade, todo camina sin su actuación, salvo usted mismo.
6. Deje de sentirse responsable por el placer de los otros. Usted no es fuente de deseos, ni el eterno maestro de ceremonia.
7. Pida ayuda siempre que sea necesario, teniendo el buen sentido de pedírsela a las personas correctas.
8. Separe los problemas reales de los imaginarios y elimínelos. Porque son pérdida de tiempo y ocupan un espacio mental precioso para cosas más importantes.
9. Intente descubrir el placer de cosas cotidianas como dormir, comer y pasear, sin creer que es lo máximo que puede conseguir en la vida.
10. Evite involucrarse en ansiedades y tensiones ajenas, en lo que se refiere a ansiedad y tensión. Espere un poco y después retorne al diálogo y a la acción.

11. Su familia no es usted, está junto a usted, compone su mundo, pero no es su propia identidad.
12. Comprenda que principios y convicciones inflexibles pueden ser un gran peso que evite el movimiento y la búsqueda.
13. Es necesario tener siempre a alguien a quien le pueda confiar y hablar abiertamente. No sirve de nada si está lejos.
14. Conozca la hora acertada de salir de una cena, levantarse del palco y dejar una reunión: nunca pierda el sentido de la importancia sutil de salir a la hora correcta.
15. No quiera saber si hablaron mal de usted, ni se atormenta con esa basura mental. Escuche lo que hablaron bien de usted, con reserva analítica, sin creérselo todo.
16. Competir en momentos de diversión, trabajo y vida entre pareja, es ideal para quien quiere quedar cansado o perder la mejor parte.
17. La rigidez es buena en las piedras, pero no en los seres humanos.
18. Una hora de inmenso placer sustituye con tranquilidad tres horas de sueño perdido. El placer recompensa más que el sueño. Por eso no deje de pasar una buena oportunidad de divertirse.
19. No abandone sus tres grandes e invaluable amigos. Intuición, Inocencia y Fe.
20. Entienda de una vez por todas, definitivamente y en conclusión... usted es lo que usted haga de usted mismo.

Autor desconocido

## LOS PROPÓSITOS DE MI VIDA

Disfrutar el amanecer de cada día, gozar de la luz del sol, deleitarme con el canto de los pájaros, el correr del agua y la brisa soplando sobre mi cuerpo, renovarme en las noches de plenilunio, y apreciar las sonrisas de los niños; deleitarme con una pieza musical, en especial si es ejecutada por niños; estimar la comprensión de mis padres; reconocer el consejo de un anciano, gozar de la contemplación silenciosa de un paisaje, ver, escuchar y sentir caer el agua de las cascadas, disfrutar de la compañía de los otros; apreciar cada una de las etapas del crecimiento de mis hijos; valorar la hermosa experiencia de ser pareja, aprovechar convenientemente cualquier experiencia de mi vida, entender el gran significado del perdón, compartir mis experiencias con los demás, encontrar agrado en el trabajo que realizo, sonreír cada vez que pueda , practicar la generosidad conmigo mismo y con los demás; sentir entusiasmo por los proyectos que emprendo, dedicar momentos al día para que pueda respirar y meditar, ofrecer pensamientos positivos a aquellas personas que menos me agradan, hacer gala de mi buen humor, respetarme y respetar a los demás; dar cosas materiales a otros que las necesiten, cada vez que pueda, trabajar cada día con entusiasmo y alegría del primer día, pedir ayuda cuando la necesite, compartir mis conocimientos y enseñar a otras personas; descartar el temor, la desconfianza y el rencor de mi vida, declarar mi fe todos los días; ofrecer mi ayuda cuando otros la requieren, visualizar cada día las cosas que quiero hacer, cuidar mi mente, cuerpo y mi espíritu, estar en contacto permanente conmigo mismo, aprender a escuchar mi voz interior, ser un buen modelo de persona para los que me rodean, la congruencia, entre lo que pienso, lo que siento y lo que hago, contribuir cada día con el bienestar de los demás, practicar frecuentemente la sencillez, respetar los valores y las creencias de los demás; ser yo sin querer parecerme a otros; no desear las cosas de otros; buscar las mías; ser una con Dios en todos los ámbitos de mi vida, declarar constantemente el orden divino para mi familia, para todos los días, para los venezolanos y para el resto de la humanidad.

Autor Carmen Teresa Flores

### **4.1.3 Encuentro y/o Taller nº 3 – Participación Ciudadana**

Este tercer encuentro, es la base fundamental de esta Propuesta, debido a que los miembros de la Comunidad mejoraran los diferentes conceptos de Participación y se ubicaran en los mismos, reconociéndose con voz y voto; dentro de su Sector, Barrio, Edificio, Urbanización, “País”. Para este encuentro, se anexa varios conceptos de Participación, y luego de establecer entre todo un concepto propio y entendible de “Participación Ciudadana”, se centra el encuentro en el concepto y calidad de “Ciudadano”, para ello se propone la lectura “Cuando obtenemos la calidad de Ciudadano”, la cual puede ser ampliada por los participantes en cada una de sus partes. Luego el encuentro se termina con una dinámica llamada “El Sorteo”, que lleva a los participantes a ir conociéndose por alguna cualidad específica y le permite al facilitador motivarlos para el próximo encuentro donde se hablara de Valores.

Al llegar a este momento, se aspira que los vecinos y vecinas, manifiesten su compromiso con el edificio, sector, calle, barrio entre otros, que los lleve a visualizar la posibilidad de reunirse para ir detectando necesidades inmediatas, que paralelas a este programa, puedan ir buscándole soluciones. Ya deben ir cambiando su actitud ante su medio comunitario.

### Encuentro y/o Taller N°3 Participación Ciudadana.

**Objetivo: Reflexionar sobre Participación Ciudadana para aprender a Instrumentar el quehacer Ciudadano de Forma Cotidiana.**

Semana	Contenido	Estrategias	Recursos	Participantes	Duración	Responsable
3	Definición de: - Participación Ciudadana La Calidad de Ciudadanos -Valores de Participación -Aprender a Participar -¿Para qué Participar?	Mesas de Trabajo, lecturas del Material. Definiciones Propias. Lectura Material impreso. Debate Conclusiones. Técnica "El Sorteo".	Material Impreso Papel Bond Marcadores Caramelos	Todos Todos Todos	2 Horas 2 Horas 1 Hora	El equipo guía del "Programa de Formación Ciudadana"

## CONCEPTOS DE PARTICIPACIÓN

### Participación Ciudadana

“La participación ciudadana implica la intervención de los individuos en actividades públicas, en tanto portadoras de intereses sociales” (Cunill, Nuria: 1991; p. 48)

“...la participación ciudadana, entendiéndola como un medio de socialización de la política que en tanto tal supone generar nuevos espacios y mecanismos de articulación del Estado con los sujetos sociales.” (Cunill, Nuria: 1991; p. 39)

“...la participación ciudadana denota la posibilidad de socialización de la actividad política bajo el entendido a su vez que la política no es –y sobre todo no debe ser – territorio exclusivo de los partidos políticos y de los grupos de presión dominantes que siempre han influido en el poder.” (Cunill, Nuria: 1991; p. 51)

“...se refiere a la intervención de particulares en actividades públicas en tanto portadores de determinados intereses sociales” (Cunill, Nuria: 1991; p. 56)

Interacción entre la comunidad y los diferentes niveles de gobierno en la búsqueda de soluciones a problemas que afecten directamente al colectivo social

### Participación Comunitaria

“(no implica “de suyo” interactuar con el Estado), dado que tal como ha sido convenientemente entendida, ésta puede suponer una relación con el Estado pero que tiene un sentido meramente de impulso asistencial de acciones que, en definitiva, son ejecutadas por los ciudadanos mismos y que, en general, están referidas a cuestiones vinculadas a su vida más inmediata. (Cunill, Nuria: 1991; p. 45).

## **Participación Política**

“...la intervención de los ciudadanos básicamente a través de los partidos políticos, en órganos de representación como parlamentos, consejos municipales y cualquier otro tipo que represente los intereses globales de una comunidad política u ordenamiento generales tal como el municipio, la provincia, la región o el estado”. (Cunill, Nuria: 1991; p. 49)

## **Participación Popular**

“los esfuerzos organizados para incrementar el control sobre los recursos y las instituciones reguladoras en situaciones sociales dadas, por parte de los grupos y movimientos de las hasta entonces excluidos de tal control” (Pearse, A. y Stiefel, M. Inquiry into participation: a research approach. Ginebra, Instituto de investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 1979. UNRISD, pp 92-93)

## **Participación Social**

“... (Tradicionalmente) se refiere a los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones al nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales (...): la participación social enunciaría la pertenencia y el hecho de tener parte en la existencia de un grupo, de una asociación. (...), se supone que los individuos se relacionan no con el Estado, sino con otras instituciones sociales” (Cunill, Nuria: 1991; p. 44-45)

Autora: Nuria Cunill Grau.

## ¿Cuándo Obtenemos La Calidad de Ciudadanos?

- Cuando queremos vivir en la ciudad que habitamos.
- Cuando intervenimos en ella.
- Cuando la defendemos si es necesario.
- Cuando consideramos que cambiarla es oportuno.
- Cuando la comprendemos.
- Cuando la habitamos con un saber Practico – Critico.
- Cuando como ciudadanos o instituciones nos preparamos para saber cuál es el guion de la actuación que se puede elegir y escribir.

Autor: Anónimo

## El sorteo

### Instrucción

- 1) Se invita a los participantes a un sorteo en el cual recibirán un regalo como premio. 2) Se pregunta algo y al primero que responda se le concede el regalo. Luego esa persona lee el texto siguiente y se va pasando el regalo entre ellos. Sugerencia puede hacerse con un caramelo y al final se entrega uno a cada participante.

Para iniciar podría preguntarse: ¿Qué es para ti la Amistad?

¡Felicitaciones! 1. Tienes mucha suerte, has sido premiado con este obsequio, el simboliza la amistad que cultivamos durante estos meses. ¡Alto! No es tuyo. Observa a tu alrededor y entrégalo al que consideres más organizado. Se lee el siguiente texto y así se continúa.

1. La organización es algo de gran valor y tú posees esa virtud. Sabes, ese regalo no es tuyo entrégaselo al que consideres más creativo.
2. La coquetería está acompañada de la creatividad e imaginación que tengas para desarrollar tu personalidad, entonces te corresponde entregar el regalo a la persona que creas más afectuosa.
3. El afecto es algo muy raro, actualmente, y tu eres digno de poseerlo, pero tampoco el regalo será tuyo, dáselo a quien tú crees que es más inteligente.
4. La inteligencia no fue dada por dios. Felicitaciones por haber encontrado oportunidad para demostrar ese talento. Entrega el regalo a quien tú consideras simpático.
5. Para celebrar tu escogencia, reparte una gran sonrisa a tus colegas, el mundo está tan amargo... para mejorarlo un poco necesitamos personas simpáticas como tú, no te pongas triste, el regalo no será tuyo, entrégalo a una persona que consideras dinámica.

6. Dinamismo es fortaleza, es coraje, irradia energía, necesitamos gente como tú, pero entrega el regalo a alguien que consideres solidario.
7. La solidaridad es algo muy raro en el mundo en que vivimos, lleno de personas egocéntricas y egoístas, felicitaciones por ser solidario don tus compañeros, pero el regalo no es tuyo, entrégalo a quien consideres muy alegre.
8. Personas alegres como tú transmiten optimismo y buenas energías, con esa alegría entrega el regalo a la persona que creas más elegante.
9. ¡Felicitaciones! La elegancia hace que tu presencia sea resaltada, pero el regalo no será tuyo, entrégaselo a la persona que veas más bonita.
10. ¡Qué bueno! Fuiste escogida como la persona más bonita del grupo, muestra tu belleza desfilando para que todos puedan observarte, pero no es tuyo el regalo, entrégaselo a la persona que transmite paz.
11. El mundo entero clama por paz y tú transmites esta inmensa riqueza de una manera natural con mucha paz, destapa el regalo, compártelo con el grupo y deséales en tu nombre y en el de todos muchos éxitos y felicidades. La amistad está por encima de todas las ideas y no se desbarata ante las diversidades, si nació no puede morir hasta su recuerdo es eterno.

Autor desconocido.

#### **4.1.4 Encuentro y/o Taller nº 4 – Valores**

En este encuentro se enfrenta el Participante a sus Valores y a la importancia que estos tienen en cuanto a la convivencia Familiar y Comunitaria, si se aplican como debe ser. Para ello debe estar claro que los valores comienzan en el hogar, luego son reforzados y aplicados en la escuela y ya con una escala de Valores bien estructurada, afrontar la vida en Sociedad, estos pueden cambiar, pero siempre debe ser para mejorar, una Sociedad Educada en Valores es “Justa y Equilibrada”.

Por eso se sugiere en este encuentro nº 4, comenzar con definiciones de Valores propuestas por los Participantes, luego está la lectura “Los Siete Palos”, que nos lleva de una enseñanza familiar a una escala y luego a la vida.

Se introduce también el Preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con el objeto de que los participantes identifiquen los Valores allí reflejados y entiendan que a través del ejercicio de una serie de Valores es que podemos lograr la Sociedad Democrática, Protagónica y Participativa que se quiere.

Para el cierre de este encuentro se propone una dinámica de jerarquización de Valores, que debe realizar cada Participante y llevárselo a manera de reflexión, para que se enfrenten a su propia escala de Valores.

## Encuentro y/o Taller N°4 Valores

**Objetivo: Identificar los Valores; Honestidad, Humildad, Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, como Pilares Fundamentales del Buen Ciudadano.**

Semana	Contenido	Estrategias	Recursos	Participantes	Duración	Responsable
4	<p>Concepto de a) Valores b) Principios</p> <p>Identificar la Honestidad, Humildad, Respeto, Responsabilidad, Solidaridad</p> <p>Preámbulo de Constitución de La República Bolivariana de Vzla.</p> <p>El Buen Ciudadano</p>	<p>Lectura de "Los Siete Palos Secos"</p> <p>Comentarios Grupales</p> <p>Elaborar un mapa mental de Valores.</p> <p>Jerarquización de Valores.</p> <p>Ejercicio Individual, para luego comentarlo en forma grupal.</p> <p>Nuestra Escala de Valores</p>	<p>Material Impreso</p> <p>Material Impreso</p> <p>Actividad Jerarquizando en Valores.</p> <p>Valor Ciudadano</p>	<p>Todos</p> <p>Y</p> <p>Todas</p>	<p>2 Horas</p> <p>30 Minutos</p> <p>3 Horas</p> <p>30 Minutos</p>	<p>El equipo guía del "Programa de Formación Ciudadana"</p>

## Los siete palos secos

Una madre tenía siete hijos. Cayo en cama con una enfermedad incurable y, al adivinar que se acercaba la hora de su muerte, llamo a sus hijos y les dijo: “Sé que voy a morir muy pronto y quiero que cada uno de ustedes salga de la casa y me traiga un palo seco”.

Asa lo hicieron sus hijos y muy pronto todos estaban de regreso cada uno con un pequeño palo seco. La madre agarro el palo que había traído el hijo mayor, y se lo dio al más pequeño de los hijos, diciéndole: “!pártelo!”.

El hijo menor lo hizo sin dificultad alguna.

- ¡Parte ahora otro! Así el más pequeño partió todos los palos sin problema.
- Vuelvan a salir y me traen un palo parecido al que trajeron antes.

Cuando estuvieron de vuelta, la madre le pidió el palo seco a cada uno de sus hijos. Los amarró fuertemente y le dijo al hijo mayor:

- Tú eres el más fuerte, parte los palos. Por mucho que se esforzó, no pudo.
- ¿No puedes?
- ¡No!
- ¿Alguno de ustedes puede?

Por mucho que todos lo intentaron, ninguno fue capaz.

- Recuerden bien esta lección. Mientras estén unidos, nadie podrá con ustedes. Pero si pelean, se separan y cada uno va por su lado, serán fácilmente vencidos.

El individualismo y el egoísmo, camuflados con frecuencia en nuevos términos como competitividad y eficacia, se presentan hoy como valores esenciales. Impera el darwinismo social, la sobrevivencia de los más fuertes o de los que son capaces de adaptarse.

Como consecuencia de ello, crece en el mundo la exclusión y la miseria. Alguien ha dicho que el mundo moderno parece un inmenso barco que navega a la deriva a una velocidad vertiginosa. Unos pocos van en camarotes de lujo, otros se apilan en la cubierta, muchos van hacinados en

las bodegas, y la inmensa mayoría trata de alcanzar el barco mientras se ahoga o sobrevive a duras penas en el propio oleaje que levanta el barco.

Necesitamos con urgencia una educación que cultive en nosotros la cultura de la cooperación y la solidaridad. Con frecuencia, alabamos teóricamente la cooperación, el compartir, pero la práctica real en la mayoría de los centros educativos impone la competencia, en individualismo, el triunfo de los mejores dotados o con mayores ventajas, el “Sálvese quien pueda”. De ahí la necesidad de analizar no tanto nuestros discursos y proclamas, la recitación de los fines de nuestra educación, sino el currículo oculto, el clima organizacional, las prácticas de permiso y castigos.

Ello nos mostrara si en verdad nuestros centros son lugares donde todos aprenden juntos y aprenden unos del otro, o son más bien, lugares donde se fomentan el trabajo individual y triunfo exclusivamente personal.

Fomentar la cooperación supone crear estructuras que permitan y promuevan la verdadera participación, el trabajo en equipo de directivos, docentes, alumnos, padres y representantes. Como ha escrito Santos Guerra, “Participar es comprometerse con el centro educativo”. “Es opinar, colaborar, criticar, decidir, exigir, proponer, trabajar, informar e informarse, pensar, luchar por una escuela mejor. Participar es vivir la escuela no como espectador, sino como protagonista. La participación es un derecho, pero también es un deber democrático. Como responsables de la educación de los hijos, los padres deben participar en la escuela. No son meros cliente; son protagonistas y participes del proceso. No basta con tener padres colaboradores. Debemos aspirar a que sean codecisores”.

Solo unidos podremos crecer fuertes y enfrentar los retos de este mundo globalizado. Solo seremos fácilmente quebrados y derrotados.

Atrevámonos a proponer y trabajar con una globalización de la cooperación y la solidaridad. Transformemos nuestros centros educativos en semillas y modelos de una sociedad fraternal.

Autor desconocido.

## Constitución de la República Bolivariana de Venezuela – 1999

### Preámbulo

El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus Poderes creadores e invocando la Protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro libertador, Simón Bolívar, y el heroísmo y sacrificio de nuestro antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una Patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, Participativa y Protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de Justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la Libertad, la independencia, la Paz, la solidaridad, el bien común, la integridad Territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones, asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna, Promueva la Cooperación Pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el Principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la Sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como Patrimonio común e irrenunciable de la humanidad.

- Actividad
- a) Leer el texto determinadamente
- b) Subrayar los valores que se resaltan en el mismo
- c) Analizar el contenido del texto y elaborar una reflexión individual y colectiva.

## Jerarquización

### Instrucción

Dinámica para discutir la jerarquización de valores. Una vez leído el texto cada persona de manera escrita jerarquiza las situaciones que cada uno atendería primero y luego se hace una discusión grupal. El coordinador del grupo oirá los argumentos del grupo y respetará las respuestas de los participantes.

Hay cinco hechos que están ocurriendo simultáneamente, y que necesitan la solución por parte tuya.

- A) El teléfono está sonando.
- B) El bebé está llorando.
- C) Alguien está tocando la puerta insistentemente.
- D) Tienes ropa recién lavada colgada en el tendedero de afuera, la necesitas seca y está comenzando a llover.
- E) El agua se está desbordando del fregadero de la cocina.

Coloca en orden jerárquico, cada uno de los hechos de acuerdo a tu escogencia:

1° \_\_\_\_\_ 2° \_\_\_\_\_ 3° \_\_\_\_\_ 4° \_\_\_\_\_ 5° \_\_\_\_\_

Autor: desconocido

#### 4.1.5 Encuentro y/o Taller nº 5 – Contraloría Social

En el encuentro nº 5, se trabaja con la Ley Orgánica de Contraloría Social, la cual es nueva y tiene como finalidad desarrollar y fortalecer el Poder Popular, dentro del Trabajo especial de grado se anexa un ejemplar, aunque su distribución es gratuita.

Luego se sugiere la lectura “Las diferencias”, para que los Participantes se enfrentan a la realidad de que un País es rico o pobre, debido a la actitud de sus habitantes, y que cada uno está en capacidad de marcar la diferencia, para que en conjunto del País cambie.

#### Encuentro y/o Taller Nº5 Contraloría Social

**Objetivo: Conocer la Ley Orgánica de Contraloría Social, para ser utilizada como medio de participación y de corresponsabilidad de los ciudadanos.**

Semana	Contenido	Estrategias	Recursos	Participantes	Duración	Responsable
5	<p>Contraloría Social</p> <p>¿En qué Consiste la Contraloría Social?</p> <p>¿Cuándo y Donde la Usamos?</p> <p>¿En que nos beneficia realizar la contraloría Social?</p>	<p>Mapas Mentales</p> <p>Lecturas Sugeridas</p> <p>Dramatización</p> <p>Estudio de Caso (Real de la Comunidad) (Comentarlo)</p> <p>Análisis Grupal de la Lectura “Las diferencias”</p> <p>Conclusiones Grupales.</p>	<p>Ley Orgánica de Contraloría Social.</p> <p>Papel Bond Marcadores</p> <p>Pizarra Acrílica</p> <p>Material Impreso</p>	<p>Todos</p> <p>y</p> <p>Todas</p>	<p>2 Horas</p> <p>1 Hora</p> <p>½ Hora</p> <p>1 Hora</p>	<p>El equipo guía del “Programa de Formación Ciudadana”</p>

## Las diferencias

Los deseos primarios de toda persona son progresar y ser feliz; muchos piensan que una forma efectiva de lograr esos anhelos es la riqueza. Así como hay personas pobres y ricas, hay países con iguales características. La diferencia entre unos u otros no está en el tiempo durante el cual ha sido habitado; así lo demuestran casos como la India y Egipto, que albergaron grandes civilizaciones hace miles de años eran territorios casi más de ciento cincuenta años era territorios casi deshabilitados y desconocidos, son ahora países desarrollados y ricos.

La diferencia entre países pobres y ricos tampoco está en los recursos naturales con que cuentan. Japón, por ejemplo, tiene un territorio muy pequeño, del cual el ochenta por ciento es montañoso, no apto para la agricultura ni la ganadería; sin embargo, es una potencia económica mundial que, como una inmensa fábrica flotante, recibe materias primarias y las exporta, transformadas, a buena parte del planeta, obteniendo de ello riqueza. Suiza no tiene océano, pero cuenta con una de las flotas navieras más grande del mundo; no tiene cacao, pero fabrica el mejor chocolate; en sus pocos kilómetros cuadrados se pastorea y cultiva solo cuatro veces al año, ya que en las demás condiciones climáticas no son favorables, pero produce los mejores lácteos de toda Europa.

Al igual que Japón, un país sin recursos naturales que exporta bienes y servicios de excelente calidad, Suiza es un país pequeño cuya imagen de seguridad, orden y trabajo lo ha convertido en la caja fuerte del mundo. Tampoco la inteligencia de las personas marcan una diferencia, como lo demuestran muchos estudiantes de países pobres que emigran a países ricos que visitan las fábricas de los países pobres, y al hablar con ellos nos damos cuenta de que no hay diferencia intelectual.

Finalmente, la raza marca la diferencia: tengamos presente que, en los países centroeuropeos o nórdicos, los llamados “vagos del sur” demuestran ser una fuerza productiva; no así en sus propios países, donde nunca supieron someterse a las reglas básicas que hacen grande a una nación. Lo que hace la diferencia, entonces es la actitud de las personas.

Al estudiar la conducta de los individuos en los países ricos se descubre que la mayor parte de la población sigue estas reglas, no importa el orden que se discuta:

- La moral como principio básico.
- El orden y la limpieza.
- La honradez.
- La puntualidad.
- El deseo de superación.
- El respeto a la ley y los reglamentos.
- El respeto al derecho de los demás.
- El amor por el trabajo.
- El afán de ahorro e inversión.

¿Necesitamos más leyes? No, sería suficiente cumplir y hacer cumplir estas simples reglas. En nuestros países latinoamericanos, y en el resto de los países pobres, solo una mínima parte de la población las sigue en su vida diaria. No somos pobres porque nos falte riquezas naturales o porque la naturaleza haya sido cruel con nosotros: simplemente carecemos del carácter para cumplir estas premisas básicas y elementales del funcionamiento social.

Autor: Víctor Manuel Uribe, 24 de agosto de 2000

#### **4.1.6 Encuentro y/o Taller nº6 – Comunicación Asertiva.**

Hablamos el mismo idioma, tenemos las mismas costumbres, vivimos en el mismo sector y, sin embargo, la mayoría de las veces, poco nos comunicamos no somos capaces de mantener una conversación Productiva que nos lleve a logros comunes. Pues nuestro sistema de comunicación presenta barreras, todos oímos mas no escuchamos, es decir, no reflexionamos lo que nos están diciendo. En este encuentro nº 6 trataremos de mejorar nuestra conversación, de manera que sea una comunicación Asertiva, es decir eficaz, eficiente, coherente y natural, para que forme parte de nuestro día a día.

Para ello se propone la lectura “Una Comunidad Incomunicada”, que nos plantea una sociedad moderna, pero con el problema de “Tristeza” en sus habitantes, y que por un problema mecánico se dieron un tiempo breve y comenzaron a identificarse como seres humanos con Sentimiento y Valores, lo cual se tradujo en comunicación, y la necesidad de expresarlo a otras comunidades, cambiando la tristeza por alegría y aceptación del otro, debemos recordar que somos gregarias por naturaleza.

Si, el facilitador desea realizar una experiencia real del sector o comunidad que esté trabajando, puede hacerlo o simplemente luego de que se haya hecho la lectura anterior, solicitarles a los Participantes que la represente y así ir observando las barreras comunicacionales. Existen muchas dinámicas para esta parte, lo cual facilita el desarrollo del encuentro y/o Taller.

## Encuentro y/o Taller N°6 Comunicación

**Objetivo: Conocer las Reglas Básicas de una Comunicación Asertiva.**

Semana	Contenido	Estrategias	Recursos	Participantes	Duración	Responsable
6	<p>Conceptos de: Comunicación</p> <p>Barreras Comunidad Asertiva, Eficaz y Eficiente.</p> <p>¿Cómo nos Comunicamos?</p> <p>¿Es lo mismo escuchar a oír?</p>	<p>Se revisarán los diferentes conceptos propuestos en equipos de 8 personas.</p> <p>Cada equipo escogerá un relator para las lecturas propuestas “Una Comunidad Incomunicada”</p> <p>Se establecen en conjunto las normas del buen oyente y del buen hablante.</p> <p>Dramatización de una experiencia Real, Propia de la Comunidad (Análisis de la misma).</p>	<p>Material Impreso Papel Bond Marcadores</p> <p>Participantes lecturas, carta.</p> <p>Papel Bond Marcadores</p> <p>Sugerencia por parte del equipo de formación.</p>	Toda la Comunidad	<p>15 Minutos</p> <p>45 Minutos</p> <p>20 Minutos</p> <p>1 Hora</p>	El equipo guía del “Programa de Formación Ciudadana”

## Una Comunidad Incomunicada

Había una vez una ciudad.

Una gran ciudad...

Grandísima.

Llena de edificios altos. Tan altos, que las personas que Vivian en los últimos pisos, apenas si conocían los árboles.

La ciudad estaba llena de habitantes.

Era gente ceñuda. Profesionales.

Cada uno sabía muy bien lo que debían hacer y rehusaba hacer otra cosa.

Tenían carros, cines, automarcados, aviones, puertas eléctricas, teléfonos, submarinos... y otra gran cantidad de adelantos.

Pero no eran felices.

Como también tenían, ministerios, oficinas, campañas, organizaciones e institutos, decidieron efectuar una reunión para solucionar el problema de la Tristeza, invitando a algunos miembros de aquella comunidad sin comunicación.

Vinieron médicos, arquitectos, ingenieros, astrólogos, pilotos, secretarias, poetas, músicos y todos aquellos que creyeron que podían aportar algo bueno.

La reunión comenzó. Se sentaron alrededor de una mesa y colocaron encima de ellas sus ideas.

Eran ideas políticas, humanísticas, sociales, urbanísticas, médicas y poéticas... pero todas ellas a medio cocinar y al apretarlas, se desmoronaban como galletas. La reunión concluyo. A pesar de que no se había encontrado ninguna solución a la infelicidad... y los habitantes se pusieron de pie para marcharse a sus casas. Pero resulto ser que la puerta eléctrica estaba trabada y todos los invitados volvieron a sentarse, mientras se arreglaba el mecanismo.

Pasaron varias horas. Los habitantes comenzaron a dar muestras de impaciencia. Se miraban unos a otros, pero sin animarse a hablar. Hasta que uno de ellos, el más espontáneo de todos, le preguntó al que estaba a su lado:

¿Cuál es su nombre?

Y para sorpresa de los presentes, se fabricó un puente de palabras y cordialidad entre la boca del hablante y la sonrosada oreja del oyente. Todos los invitados se asombraron... y abrieron los ojos tan grandes como pudieron. Pero pasados unos segundos, el puente desapareció.

El hombre interrogado contestó:

Granadino, Alba.

Y el puente se volvió a fabricar.

Todos los presentes sonrieron. Entonces el primero que habló. Dijo donde vivía y como era su familia.

Otras personas también hicieron lo mismo y cuando el reloj marcó las cuatro, entre los corazones de quienes conversaban, había nacido un hilo que se estiraba a medida que se separaban...

Ahora se sentían más contentos, porque habían aprendido a comunicarse.

Al fin la puerta se abrió y los hombres corrieron a buscar a sus familias, para contarles la buena noticia.

Bajaron con cuerdas sus hogares que antes eran partes de altísimos edificios... y los convirtieron en casa. Después los agruparon alrededor de plazas y en las plazas plantaron árboles. Y por último abrieron sus puertas para conocer a los vecinos.

Trabajaron juntos día y noche para darse cuenta al final de que todos tenían tesoros de sonrisas y amabilidad... y además eran más humanos.

Entonces algunos de ellos emprendieron viaje a otras ciudades para comunicar la hermosa noticia.

Autor: Fabiola Puche.

#### **4.1.7 Encuentro y/o Taller nº 7 - ¿Compartimos y Creamos?**

Al llegar a este séptimo encuentro, todos los participantes en el Programa de Formación, se ponen de acuerdo para planificar algún evento el cual puede ser: un compartir, un cumpleaños, una fecha específico entre otros. Para ello se crean comisiones de trabajo, que se comprometan a realizar actividades que lleven a un feliz término el evento. Estas pueden ser: a) comisiones de divulgación (publicación, invitaciones, entre otros), b) comisión de logística (Refrigerios, cotillones, música); c) Comisión de Recursos (Autogestión o cogestión), d) comisión de control. Cada comisión se le establece sus funciones, se fija fecha, hora y lugar del evento.

Esto no queda aquí, a partir de este momento y se puede decir antes, la comunidad debe estar trabajando en algún proyecto específico sobre alguna necesidad planteada.

## Encuentro y/o Taller N°7 ¿Compartimos y Creamos?

**Objetivo: Realizar la Planificación de Algún evento específico, donde intervenga toda la comunidad.**

Semana	Contenido	Estrategias	Recursos	Participantes	Responsable
7	Plan de Trabajo.	Crear Comisiones de Trabajo.	Papel Bond Hojas Blancas Marcadores Lápices	Todos y Todas	El equipo guía y los (as) Participantes de la comunidad.

Posibles Comisiones:

- a) Logística.
- b) Publicidad y Divulgación.
- c) Ambientación.
- d) Cultura.
- e) Seguridad y Riesgo.
- f) Auto Gestión, Cogestión y Financiamiento.

## CAPITULO V

### 5.1 – Conclusiones

- Que los vecinos y vecinas, a través de la participación sepan expresar sus necesidades, para establecer las prioridades en la planeación que permita encontrar las soluciones a las mismas.
- El propósito de esta propuesta, radica en que a través del aprendizaje fortalecemos el conocimiento y las habilidades ciudadanas. Así los vecinos y vecinas pueden hacer valer sus derechos de manera fácil, económica y eficiente, participando activamente.
- Además, entienden los ciudadanos que participar solamente se aprende participando.
- Al elevarse el nivel de participación, descubrimos que, junto con otros, se adquieren valores, que permiten vivir más de acuerdo con nosotros mismos, más atentos y solidarios a los demás y ser capaces de planificar los mecanismos necesarios de protección como parte de la solución a problemas colectivos.
- La Transformación o Cambio Social que lleva a los vecinos (as) a Participar activamente, no se logra de un día para otro, ni cuando se termine de ejecutar el Programa de Formación, este es un proceso lento, y continuo en el tiempo, con el trabajo perenne del día a día, en todo momento y lugar, tratando de involucrar al mayor número de colectivos, solo así se lograra un cambio Cultural y Social beneficioso para todos y que pueda servir como desarrollo Social al País.
- En la medida en que se tenga conocimiento de las Leyes plateadas y de lo que se aspira en la Constitución, así como entender y manejar términos como: Ciudadanos (as), Identidad, Participación, Valores, Contralora Social, se puede aspirar a mejorar como: Familia, Comunidad, Región y País. Es un camino largo a veces tedioso y con obstáculos, pero sí, todos aportan algo se puede lograr.

- La propuesta en sí. Se considera más como una herramienta formal, enmarcada dentro de los proyectos Factibles, debido a que cumple con los requisitos establecidos para este tipo.
- Cabe destacar que este Programa de Formación Ciudadana, no es la solución al cambio social, que se requiere para lograr lo que nos indica la Carta Magna, en su articulado una “Democracia Protagónica, y Participativa “, sino que forma parte de un conjunto de actividades que se vienen desarrollando desde los diferentes sectores (públicos y privados). Que llevan a la población a adquirir la corresponsabilidad y el compromiso que tienen en la construcción del bien común y la calidad de vida que todos necesitamos para contribuir al desarrollo del país.

## 5.2 Recomendaciones

Alguna de las recomendaciones más importantes es:

- a- Al realizar el diagnóstico de la comunidad, tratar de abarcar todo, es decir, registrar lo relacionado a ubicación Geográfica, Historia y Población bien detalladamente.
- b- Detectar en primera instancia aquellas Personas que bien pueden ser líderes dentro de la comunidad o que simplemente manifiestan su deseo de participar a la vez ser colaboradores en la ejecución del “Programa de Formación Ciudadana”.
- c- Aprovechar la creatividad de algunos vecinos y vecinas, para que sean co-partícipe en el programa.
- d- Apoyar la realización y ejecución del Programa con una comunicación efectiva. Puede ser a través de un Periódico Mural, Folletos, Dípticos, Trípticos, Radio Comunitaria entre otros.
- e- Se recomienda llegar a la comunidad con la idea de conversar y motivarla hacia el Programa de “Formación Ciudadana”, creando un clima de necesidad y que los vecinos (as), se interesen en

desarrollarlo, como parte de los cambios transformadores que se desean.

- f- Tratar de involucrar en el Programa a personas de otras comunidades, para que sean los que promuevan en su sector lo importante y beneficioso que sería para la comunidad que se ejercite dicho Programa de Formación.

## FUENTES CONSULTADAS

- Acosta F, H.E (2007): El Poder Público Municipal – Caracas – Editorial Melvin, C.A
- Alarcón Luis; Gómez Irey; Rodríguez Luis; Representaciones Sociales, Participación Ciudadana y Gobernanza local en Venezuela: “Un Estudio de caso en el Estado Sucre” ... Cuestiones Políticas (On line). Junio 2007, Volumen 23, nro. 38.
- Arias, F (2006): El Proyecto de Investigación 5ta Edición – Caracas- Editorial Episteme.
- Belestrini, A.M (2006): Como se Elabora el Proyecto de Investigación - 7ma edición – Caracas – Editorial Texto.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela – 5453, marzo 3,2000.
- Dávila F, P.E (2008): Consejo Comunales 2da Edición - Caracas – Editorial Melvin, C.A
- Escarrá, C (2000): Los Mecanismos de Participación Ciudadana... como Garantía de la Soberanía Popular en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Ponencia ante la Asamblea Nacional (15-02-2000) - Disponible: en Pagina web Asamblea Nacional.
- Gonzales Marregot, M (2005). La Participación Ciudadana como Paradigma de Gobierno – Analitica.com – 21-08-2005 – Caracas.
- Ley Orgánica de las Comunas (2010). Asamblea Nacional nº 899 – Caracas, 13-12-2010
- Ley Orgánica de Contraloría Social, Asamblea Nacional Caracas, 10-12-2010
- Ley Orgánica de los consejos comunales. Asamblea Nacional Caracas, 26-11-2009

- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular. Asamblea Nacional nº 899 – Caracas, 10-12-2010
- Le Orgánica del Poder Popular. Asamblea Nacional. Caracas, 09-12-2010
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal – Asamblea Nacional nº 900. Caracas, 14-12-2010
- Martínez, M.M (2009): Evaluación Cualitativa de Programas México - Editorial Trillas S.A
- Poder Ciudadano – (2008): Valores Ciudadanos – La Valija Didáctica para la Formación Ciudadana y Rescate de Valores – Caracas – Editorial Consejo Moral Republicano.
- Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista – Desarrollo Económico y Social de la nación (2007 – 2013) Caracas – Impreso Inces, Rector.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) – 2011 – Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría – Caracas – Editorial Fedupel.
- Veliz, A.C (2009): Proyectos Comunitarios e Investigación Cualitativa 6ta Edición – Caracas – Editorial Texto C.A

# Anexos

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

### **- Estado.**

Es la comunidad de hombres y mujeres fijados sobre un territorio determinado y que posee una organización de la que resulta para el grupo, considerado en las relaciones con sus miembros una potestad superior de acción de mando y de coacción. (Carre de Malberg – 1977).

### **- Nación.**

“Es un producto de una relación de representación entre gobernantes y gobernados que se expresa mediante la creación del bloque histórico “. (Gramsci- 1975)

### **- Participación.**

Significa “decidir juntos con otros”

Es un derecho y un deber de todas las personas cuando mantenemos contacto con la ciudad que nos hospeda y por ese hecho adquirimos la calidad de ciudadanos.

### **- Participación ciudadana.**

Es el proceso mediante el cual los ciudadanos en forma directa o mediante sus expresiones asociativas, inciden en ciertos procesos gubernamentales definitivos de políticas públicas. (Miguel Gonzales Morregot -2005).

### **- Bien común**

Es el trabajo mancomunado dirigido a construir una sociedad de justicia social en la cual todos y todas tengamos derecho al buen vivir.

- **Ciudadanía.**

Es en general la persona que forma parte de una sociedad. La condición de miembro de dicha comunidad se conoce como ciudadanía, y conlleva una serie de deberes y una serie de derechos que cada ciudadano debe respetar y hacer lo suyo que se cumplan como un ciudadano

- **Soberanía.**

Se conceptualiza como el derecho de una institución política de ejercer su poder. Tradicionalmente se ha considerado que tres son los elementos de la soberanía: territorio, pueblo y poder. En el derecho internacional, la soberanía es un concepto clave, referido al derecho de un estado para ejercer sus poderes

- **Identidad Nacional.**

Podría definirse como los aspectos que caracterizan a una nación, diferenciándola así de otras.

Los principales representantes de la Identidad Nacional en un país, son los símbolos patrios, seguidos de diversas manifestaciones culturales características de cada país, la moneda (en algunos países), el idioma (en algunos países), entre otros.

- **Contraloría Social.**

Implica la participación de los ciudadanos (as), de las comunidades y de los sectores sociales organizados en la supervisión, control y seguimiento de las políticas públicas de impacto nacional, regional, local y comunitario; con especial énfasis en aquellos dirigidos al desarrollo humano. (Miguel Gonzales Morregot -2005).

- **Población.**

Es el conjunto de personas o grupo sociales establecidos, cuya finalidad básica es procurar el bien común por la realización del derecho.  
(Jellinek – 2005)